GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE MARZO DE 1806.

RUSIA.

Petersburgo 2 de Febrero.

El Lord Gower, Embaxador de S. M. Británica, ha regresado á esta capital. Esperamos muy en breve al Gran Duque Constantino. — Para el Duque de Brunswick, que viene de Berlin, estan preparándose varias habitaciones del palacio viejo. — El invierno sigue muy benigno; en este año

casi no se ha interrumpido la navegacion.

Ayer salió un correo para Berlin con pliegos de suma importancia. Aunque los últimos acaecimientos, y la vuelta de nuestros exércitos al territorio del Imperio Ruso, parecen autorizarnos á no dar acogida en nuestra mente á especie ninguna que pueda rozarse con proyectos de guerra, no podemos desechar algun vislumbre de inquietud, y quisiéramos que nuestro Gabinete manifestase categóricamente y con solemnidad su adhesion á la paz del Continente.

PRUSIA.

Berlin 15 de Febrero.

Ha llegado á esta capital el Ministro de Estado Mr. de Hardemberg y el General Ruso Benningsen. El Conde de Bernstorff saldrá muy en breve para restituirse á Kiel. Se ha esparcido la voz de que este Ministro emprenderá un viage mas largo á Lóndres y á Paris.

Dase por cierto que el Regimiento de los Gendarmas tiene ya órden de completarse, y estar pronto á marchar. Anádese tambien que se preparan

otra vez los equipages de S. M.

Qualesquiera que sean las conjeturas de nuestros políticos, se lee en una Gazeta, es cosa segura que conservarémos la paz. Los movimientos de las tropas Francesas, que al parecer amenazan al Norte, no vienen dirigidos contra nosotros; tienen por objeto sostener y proteger las mudanzas considerables que han de efectuarse en aquella parte de Europa; no necesitarémos hacer en ello un papel activo, puesto que han de verificarse de comun acuerdo con nuestro Gabinete. Sin embargo, en la Polonia habrá de seguro algunas novedades, que podrán interesarnos algo mas, y ayer llegó aquí un correo de Paris con pliegos de mucha satisfaccion, segun dicen.

Parece que se trata de crear papel moneda hasta la cantidad de 5 millones de escudos de Prusia (mas de 67 millones de rs.), que empezarán á circular el dia 1.º de Julio próxîmo. En todas las ciudades principales se pon-

dran oficinas para cambiar á la par este papel moneda, y en todas las caxas Reales se recibirá como metálico.

ALEMANIA.

Viena 9 de Febrero.

S. M. el Emperador ha resuelto crear una Orden nueva de mérito para el Estado civil. Serán sus insignias una Cruz de oro, prendida con una ciata listada de blanco y azul, con este letrero: Para la virtud cívica. Los individuos de esta Orden serán, conforme á su mérito, Caballeros, Comen-

dadores y Grandes Cruces.

Con la idea de cercenar los gastos del ramo de la guerra, ha resuelto nuestro Gobierno mantener en el pie de paz solo tres batallones en cada Regimiento, y así ha licenciado ya en todos los cuerpos los batallones 4.º y 5.º que servian últimamente de cuerpos de reserva, y no se componian mas que de reclutas. Con el mismo objeto de sabia economía ha expedido el Gobierno las órdenes competentes para disolver todos los cuerpos de Dálmatas, que habian sido enganchados para servir en el exército.

El Feld-Mariscal Duque de Wirtemberg ha sido nombrado Comandante general del Austria. El Emperador de Rusia ha encargado al Príncipe Dolgoroucky la inspeccion general de los hospitales Rusos que hay en la Silesia y en la Polonia. El 19 del pasado llegáron á Lemberg, en Gallitzia, el General en gefe Kutusow y el General de Buxhowden con todo el Estado mayor general. Tienen que transitar todavía por aquella ciudad 480 hombres de tropas Rusas; las colunas 1.ª y 2.ª pasáron en los dias 19 y 21.

S. M. el Emperador ha mandado publicar á continuacion del tratado de Presburgo la siguiente proclama, dirigida á sus vasallos de todos los Esta-

dos hereditarios.

"Francisco II por la gracia de Dios &c. He dado la paz á mis buenos y leales vasallos; he renunciado á las esperanzas que me daban las contingencias de la guerra, á fin de alejar quanto ántes los peligros y calamidades que afligian á mis Estados mas florecientes, y aun al centro de la Monarquía, mi capital y residencia. Grandes han sido los sacrificios; han afligido muy mucho mi corazon; pero tratábase nada ménos que del bien estar, de la felicidad pública y privada de millones de hombres, y al punto me he decidido á estos sacrificios. Bien resarcido y galardonado quedaré con las bendiciones que promete á mis pueblos el restablecimiento de la paz.

"No sé que haya otra felicidad mas que la de mis vasallos, ni otra gloria mayor que la de ser el padre de estos pueblos, que á ninguna nacion Europea ceden la palma en lealtad, en fidelidad incontrastable, y en amor á su Soberano y á su patria. En virtud de este precioso carácter nacional, han obligado al enemigo á estimarlos, y han edificado en mi pecho un monumento, que el tiempo no podrá jamas destruir ni barrenar. Regresado á mi residencia con el gozo mas puro y tierno en medio de mis leales ciudadanos y habitantes, vuelvo á ocuparme en los graves negocios que exige mi destino. Las heridas hechas por la guerra son profundas; menester será que pasen años y años para curarlas, y borrar los vestigios de los males que ha producido esta época mal hadada. El gobierno del Estado tiene otras

cargas y obligaciones de mayor monta; pero tiene tambien ahora mas derechos que nunca para exigir la cooperacion de todas las clases del pueblo, á fin de llegar al blanco de nuestros deseos, que es el de restaurar las fuerzas del Estado, difundiendo cada vez mas las verdaderas luces y la sólida instruccion, animando la industria nacional en todas sus partes, y restableciendo el crédito público, á fin de mantener la Monarquía en el grado en que se ha sostenido hasta aquí, á pesar de la inconstancia y alteraciones de la fortuna. A esto dedicaré todos y cada uno de los instantes de mi vida, para restablecer la prosperidad de estos pueblos honrados y leales, en quienes tenzo todas mis delicias, como que son los hijos queridos de mi corazon.

"Así que, yendo á una con mis vasallos en la confianza y en el amor recíproco, me figuraré que no he hecho nada para contentar mi corazon, como Príncipe y como padre, sino quando la prosperidad del Austria repose sobre sólidos fundamentos, quando no haya ni aun memoria de los males que han sufrido sus habitantes, y quando quede no mas que el recuerdo de mis sacrificios, de su fidelidad y de su amor invariable á la patria. = Firmado, Francisco."

· Francfort 21 de Febrero.

Escriben de Viena que S. M. el Emperador verificará muy en breve se proyectado viage á Praga, y que despues recorrerá sucesivamente las provincias de su Monarquía que mas han padecido en la última guerra. Escriben tambien que el Emperador ha nombrado Generalísimo de sus armas al Archiduque Cárlos, consiándole todos los ramos militares de la Monarquía. Añaden que pronto se dará al público la instruccion relativa á dicho nombramiento.

El Emperador, como co-Estado del Imperio, Rey y Elector de Bohemia, Emperador y Archiduque de Austria, se ha dignado comunicar
á su Ministro en la Dieta general la copia del tratado de paz ajustado en
Presburgo, á efecto de que el tratado y su ratificacion se eleven á noticia
de la Dieta por conducto de la Dictadura. — En un documento anexo se
reserva S. M. I. la comunicacion de oficio de dicho tratado á la Dieta, á fin
de que se delibere sobre los puntos concernientes al Imperio Germánico, y
que la Dieta manifieste su adhesion á dicho acto.

Corren voces de que hay un tratado adicional al de Presburgo, que

consta de 84 artículos.

El Departamento de la Guerra, en Viena, ha expedido las órdenes competentes para que se completen todos los Regimientos. En consequencia de esta resolucion se harán muchas reclutas en Bohemia y en las dos Gallitzias, por ser las dos provincias que ménos han padecido. En Hungría y en la Transilvania se completarán los Regimientos Húngaros.

Estos dias pasados se han celebrado varias conferencias en casa del Ministro de Negocios extrangeros el Conde de Stadion, á las quales ha con-

currido el General Grune á nombre del Príncipe Cárlos.

Stuttgardt 20 de Febrero.

Cada dia recibe nuevos refuerzos el exército Frances que hay entre el Lahn y el Necker, y señaladamente en la ribera del Main. Lo manda el

Mariscal Augereau, y acuden á reforzarlo las tropas del exército grande y las del exército del Norte. Cogen toda la extension que hay desde la márgen del Rhin hasta las fronteras de la Franconia, teniendo su centro en la ciudad de Francfort. No dexa de causar alguna inquietud este exército, cuyo destino ignoramos. Se han esparcido muchas conjeturas mas ó ménos fundadas; pero generalmente se cree que en habiendo evacuado la Alemania Septentrional los Rusos, los Suecos y los Ingleses, pasará este exército Frances á ocupar el Sund, y cerrar á los buques Británicos la entrada del mar Báltico.

El Mariscal Mortier ha llegado á Ratisbona, y por las inmediaciones de la ciudad ha pasado el cuerpo de su mando, que consta de 14,300 hombres efectivos y de algunos miles de caballos. — El cuerpo del Mariscal Ney ha pasado el Lech, y ha entrado en la Suabia Superior.

GRAN BRETAÑA.

Londres 22 de Febrero.

Vemos con mucho sentimiento por los papeles Americanos que hemos recibido hasta el 15 de Enero, que los comerciantes y el partido enemigo de los intereses de la Gran Bretaña hacen sus esfuerzos para determinar al Congreso de los Estados-Unidos á recurrir á hostilidades contra la Inglaterra, porque el Gobierno Británico se ha visto en la necesidad de adoptar algunas disposiciones contra el contrabando y el comercio ilícito que se hacia baxo pabellon Americano. El otro motivo de queja de los Estados-Unidos contra nuestro Gobierno es el haber nuestra marina militar forzado á muchos marineros Americanos á servir á bordo de nuestras esquadras. No podemos negar que hay en la marina Inglesa muchos marineros Americanos que han entrado en ella, ya de grado ó por fuerza; pero es justo observar que hablando los Americanos la misma lengua, siendo las mismas sus costumbres, y pareciéndose en todo á los Ingleses, ha podido suceder que muchas veces se hayan tomado por de esta nacion: ademas de que en algunas ocasiones se habrá desconfiado de la verdad de sus certificaciones. (The Sun.

La semana próxîma Mr. Windham presentará al Parlamento su gran plan-

militar.

Se asegura que no tardarán en presentarse al Parlamento las reclamaciones del Príncipe de Gáles, relativamente á las rentas del Ducado de Cornwall durante su menor edad, y que esta vez se apoyarán unánimemente por los Ministros del Rey.

Lord S. Vicente, despues de una larga conferencia en el Almirantazgo con Mr. Grey, recibió ayer su comision de Comandante en gefe de la

esquadra del Canal.

Por la fragata Mercurio y el paquebote Auckland, que han arribado á Portsmouth y á Falmouth, se ha tenido noticia de que la expedicion mandada por Sir David Eaird y Sir Home Popham, se habia hecho á la vela de S. Salvador el 28 de Noviembre para el Cabo de Buena Esperanza.

Los gastos extraordinarios que ha ocasionado en la Jamayca la proclamacion de la ley marcial ascendiéron en los meses de Abril, Mayo y Junio á la cantidad enorme de 22,925 libras esterlinas, sin contar varias reclamaciones de indemnizaciones.

Hoy se han celebrado las exêquias de Mr. Pitt con la mayor solemnidad. Salió el acompañamiento de la Camara de los Pares á la una del dia. Toda la nobleza y muchas personas distinguidas han asistido al entierro. Tambien le han acompañado los Duques de Kent, Cumberland y Cambridge.

El dia 18 á las 2 de la tarde el Rey recibió en su trono á la Ciudad de Lóndres, cuya diputacion arengó á S. M. con motivo de la nueva formacion del Ministerio. Despues de esta ceremonia tuvo un Consejo privado. Al presentar el discurso, el Lord Corregidor habló en estos términos: "Señor: Quando contemplamos con la mas dolorosa afficcion las desgracias, que han ocasionado con tal prontitud la ruina y la humillacion de la casa de Austria, no podemos ménos de ofrecer á V. M. nuestras sinceras gracias con motivo de la formacion del nuevo Ministerio, que reune los hombres del mayor talento, y nos da la esperanza de que en medio de tantos sucesos desgraciados, esta reunion feliz de prudencia, vigor y vigilancia sostendrá la patria vacilante, apartará los peligros, establecerá un nuevo estado de cosas conforme á la dignidad y al honor de vuestra Corona, á la felicidad y á la libertad de vuestro pueblo. Al considerar los personages recomendables que componen el nuevo Gobierno de V. M., estamos intimamente convencidos de que la Potencia Británica tendrá grandes aumentos, se empleará felizmente el zelo de vuestros fieles súbditos, de modo que mediante el auxîlio de la divina Providencia, conserve este Reyno su libertad, independencia y lugar entre las naciones Europeas. Permitidnos, Señor, renovaros la seguridad de nuestra prontitud en tomar parte en las disposiciones que se adoptaren, para hacer vanos los esfuerzos de nuestros enemigos, y que den á V. M. los medios de restituir á vuestro pueblo el reposo y la paz, baxo condiciones compatibles con el honor, la dignidad y la seguridad de vuestros Reynos." S. M. respondió como sigue: "Os doy gracias por vuestro discurso, testimonio de fidelidad y sumision: recibo con emocion la seguridad que me dais de vuestro afecto hácia mi persona y familia; y estad persuadidos de que en las disposiciones que he adoptado no he tenido ni tendré mas objeto sino el de mantener el honor y dignidad de mi Corona, y la union y prosperidad de mis fieles súbditos." Antes de retirarse la diputacion, el Lord Corregidor besó la mano á S. M.

En una junta que ha habido en el arrabal de Southwark para deliberar acerca de un discurso de gracias al Rey por la formacion del nuevo Ministerio, Mr. Favel pronunció un discurso bastante notable. Dixo que, sin querer inquietar las cenizas de los muertos, no podia dexar de observar que la conducta de los antiguos Ministros no podia considerarse como útil sino baxo un aspecto, á saber, en quanto podia servir de leccion á sus sucesores, enseñandoles á evitar los errores tan funestos de la administracion precedente. Hablando despues del carácter de Mr. Pitt en particular, le acusó de haber siempre querido ser aut Caesar, aut nihil; lo que constantemente reduxo sus colegas á ser como sus satélites, sujetos á sus movimientos, voluntad y caprichos. Exâminando luego la nueva formacion del Ministerio, veia en Mr. Fox un estadista, considerado por las Potencias extran-

geras, admirado dentro y fuera del Reyno; y en sus colegas unos hombres recomendables por sus luces é integridad. "Era ya tiempo, añadió, de que semejante administracion nos sacase de nuestros apuros. ¿Y en qué estado ha dexado el Ministerio precedente el Reyno? Si tendemos la vista fuera de él, no percibimos, desde los Dardanelos hasta el Báltico, un puerto que nos esté abierto. Si consideramos nuestro estado interior, vemos nuestros recursos agotados, una deuda enorme: por todas partes impuestos onerosos y opresivos. Para vencer tantas dificultades no se necesitaba ménos, sin duda, que un Ministerio vigoroso y de buenos consejos."

Muchos saben la aversion que el Rey ha mostrado siempre á quanto tiene relacion con la causa de los Católicos de Irlanda. Ha manifestado tanta conseqüencia y perseverancia, y aun podria decirse tenacidad, en su modo de ver sobre esta materia, que quizá debe atribuirse solo á ella el poco suceso que han tenido quantas tentativas se han hecho varias veces para mudar la condicion de los Católicos Irlandeses, y hacer revocar la acta de union. Mediante esta exposicion nadie se maravillará de la especie de debilidad y ambigüedad con que Mr. Fox se explica ahora sobre los negocios de Irlanda. El hecho es que quando ha entrado en el Ministerio se le puso por primera condicion que renunciase á la idea de realizar las miras y principios que siempre habia manifestado sobre esta qüestion importante: se asegura que se ha obligado efectivamente á respetar las intenciones del Rey sobre este punto.... (El Observador.)

HOLANDA.
Haya 24 de Febrero.

Han llegado á Nimega dos navícs con algunas tropas y equipages de la division Bátava del General Dumonceau, á quien se espera aquí de dia en dia. Se dice que no volverán de esta division mas que 6D hombres, y que el resto hará parte del campamento cerca de Paris, para asistir á la gran fiesta del mes de Mayo próxîmo.

FRANCIA.

Paris 6 de Marzo.

En el departamento de la Côte-d'Or se ha dado órden para que el 1.º de Abril todos los prisioneros de guerra Austriacos, que se hallan en aque-lla division, se pongan en marcha para volver á su patria. No hay apariencias de que los prisioneros Rusos sigan á los Austriacos.

La especie de epidemia que se habia manisestado en Dijon entre los prisioneros de guerra, obligó al Corregidor de aquella ciudad á tomar las providencias mas esicaces para que no se propagase á los ciudadanos; una de ellas sué hacer echar mucha porcion de cal viva sobre los cadaveres de los prisioneros muertos con calentura en los hospitales.

los prisioneros muertos con calentura en los hospitales.

Exîste en este momento en Paris, calle de Limace, un niño de 21 meses de edad, que pesa quatro libras, y no tiene mas que 18 pulgadas y 3 lineas de alto; se le cuentan 6 dientes, 4 en la quixada superior y 2 en la inferior. Salió á luz en el término ordinario de los nueve meses. El padre y la madre son muy robustos; el padre es jornalero, y la madre lavandera. En quanto á lo demas el niño es bien proporcionado, alegre y sesti-

vo: se rie con frequencia, pero no articula palabra alguna. Este fenómeno recuerda el enano del Rey de Polonia, que quando nació solo tenia 8 pulgadas de largo, y pesaba 12 onzas. Le lleváron á la Iglesia en un plato entre estopa de lino: un zueco con un poco de borra le servia de cuna: su boca, demasiado pequeña, no podia coger el pezon de su madre, y fué preciso la substituyese una cabra. Hablaba á los 18 meses: andaba á los dos años, y sus primeros zapatos tenian 18 líneas de largo. Falleció á los 23 años, á cuya edad tenia 33 pulgadas de alto. Gozó una perfecta salud hasta la edad de 15 años, y la poca razon que manifestaba no excedia al instinto de ciertos animales bien adestrados: era sietemesino.

ESPAÑA.

Valencia 26 de Febrero.

Continuacion de los premios que ofrece la Real Sociedad económica de amigos del pais de esta ciudad para el dia 9 de Diciembre de 1806.

Economía rústica. La Sociedad, instruida por su socio el Sr. D. Pedro Vicente Galabert, actual Director de la Real fábrica de sedas de Vinalesa. que el utilísimo método de hilarlas á la Vaucanson se ha abandonado enteramente fuera de dicha Real fábrica, que el Rey nuestro Señor desea se propague de nuevo, y proporcione á la industria las ventajas que son consiguientes á la perfeccion y buena calidad de hilazas, y que para conseguirlo importa empeñar igualmente el interes personal y general de las poblaciones, ofrece un premio de 750 rs., aumentado con otros 750, que costeará el Sr. D. Pedro Vicente Galabert, en todo 1:00, al Gobierno y Junta de Ayuntamiento que justifique debidamente haberse hilado en su pueblo en el corriente año mayor porcion de seda en tornos y al método de Vaucanson, como no sea dicha porcion ménos de 300 libras de peso. Los 10 rs. á libre disposicion del Gobierno y Junta de Ayuntamiento para mejoras del pueblo, y los 500 para el cosechero, que en el pueblo premiado hubiese presentado mayor porcion de seda á su Ayuntamiento: un premio de 500 rs., aumentado con otros 500 por el referido Señor, en todo 10, al Gobierno y Junta de Ayuntamiento, que no hallándose con tornos á la Vaucanson, justificase debidamente haber ahogado mayor porcion de capullo, y hecho hilar mayor porcion de seda en la Real fábrica de Vinalesa, baxo los precios y condiciones á que se abrirá para el público en el presente año, como dicha cantidad ascienda á lo ménos á 300 libras de peso, y baxo el bien entendido, que el capullo podrá presensarse en la fábrica ahogado por los aspirantes: los 660 rs. á libre disposicion del Gobierno y Junta de Ayuntamiento para mejoras del comun, y los 340 para el cosechero que en el pueblo premiado hubiere concurrido con mayor porcion de seda á la obtencion del premio. Artes y fábricas. Deseando la Real Sociedad que se conozca é introduzca en esta ciudad el uso de las cocinas económicas de barro, que con arreglo á las teorías del Conde de Rumford ha establecido y hecho fabricar en Madrid D. Julian Rodriguez, Arquitecto al servicio de S. M., en las quales resulta un ahorro de carbon de tres quintas partes del que ahora se consume, ofrece el premio de 400 rs. al alfarero, ú otro persona particular, que ponga en venta 6 cocinas económicas al

mismo precio, por lo ménos, que el que tienen en la Corte, é iguales en todo á ellas en su construccion, uso y resultados; á cuyo efecto no solo podrán enterarse los aspirantes en la Secretaría de la Sociedad de la memoria instructiva de dicho Arquitecto, sí que tambien exâminar una cocina ú hornillo económico que ha hecho venir de Madrid: se dará una medalla de oro al que indicare mejor en una memoria el modo de introducir en las fábricas de loza del Reyno de Valencia la elaboracion de la conocida con el nombre de Pipa Inglesa, valiéndose para ello del barro y primeras materias que se hallan en el mismo; deberá fundarse en experimentos, y acompañarse con muestras, y con el cálculo de los precios á que pueda venderse con equidad y comodidad del público. Para estímulo de los fabricantes y artesanos, discípulos de la Real Academia de S. Cárlos, ofrece la Sociedad premiar con 100 rs. á todos los de esta clase que acrediten haber pasado por su aplicacion al dibuxo á continuar su estudio á la sala del yeso ó modelo en blanco de la misma Academia, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fábrica, y presentando alguna obra acreedora del premio. La Sociedad, que tomó baxo de su proteccion las escuelas de dibuxo de niños y niñas, establecidas en la casa de huérfanos de S. Vicente por su Vice-Director el Sr. Marques de Valera, ofrece 2 premios de 50 rs. cada uno á los dos huérfanos que mas hayan adelantado en dicho estudio, desde su establecimiento hasta fin de Noviembre, excluyendo los que lo ganáron en los años anteriores; y otros 2 de igual clase á las huérfanas del mismo Colegio que se consideren mas dignas, con igual exclusion: el socio Conde de Samitier ofrece un premio de 500 rs. al primer sugeto que, durante el presente año, establezca en esta capital, y ponga corriente una tahona ó molino de labrar chocolate, ademas de las que existen en ella, por ser muy limpio y económico este método, al mismo tiempo que perjudicial á la salud de los trabajadores el comun de molerlo á brazo. (Se concluirá.)

Puebla de Montalban 28 de Febrero.

La Justicia y Párroco de esta villa, deseosos de llevar á efecto las piadosas intenciones de S. M. y del Consejo en punto á cementerios, determináron la pronta construccion de uno capaz y acomodado, baxo las reglas que estan dadas en la materia. De acuerdo pues con el Vicario general del Partido, y con la aprobacion del Sr. Ministro del Consejo D. Adrian Márcos Martinez, encargado de promover su execucion en este Arzobispado, se dió principio á la obra el dia 5 de Junio de 1805 en la Parroquia antigua de S. Miguel, que se halla á la salida oriental del pueblo, en una colina de que es dominado, por ser un sitio que reune todas las circunstancias que se requieren. En él se han hecho la separacion y distinciones que previenen las circulares, y puesto dos inscripciones que dicen: La piedad y la vigilancia de la Iglesia y del Gobierno. Al reposo de los muertos y á la conservacion de los vivos: año de 1805. Y este campo santo, por verse de todas partes, presenta un objeto de lucimiento y admiracion, y al mismo tiempo de veneracion y respeto. Concluida la obra el 7 de Diciembre, se hizo la bendicion del cementerio en el siguiente dia con una lucida procesion, á que asistiéron el Clero secular y regular y el Ayuntamiento; se celebró una misa en dicha Iglesia antigua con toda la solemnidad y ostentacion que permiten las circunstancias del pueblo, y por último se cantó el Te Deum en accion de gracias. El vecindario, que conoce las interesantes y recomendables ventajas de este establecimiento, con piadosa ternura y complacencia religiosa no cesa de bendecir al Soberano, y su constante paternal solicitud por la felicidad de sus vasallos. Es digno de particular elogio el Presbítero D. Facundo Antonio de Espinosa, Mayordomo de fábrica y Teniente de Cura de estas Parroquiales, pues no solo ha asistido de continuo á la obra con un zelo infatigable y la mayor constancia, animando á los operarios, proporcionando ahorros de consideracion, y contribuyendo con su actividad é inteligencia á su mas pronta conclusion, sino que ha prevenido porcion de álamos negros (que tienen la propiedad de absorver los miasmas pútridos y mefíticos que exhalan los cadáveres), á fin de plantarlos al rededor del camino cementerio, darle este ornato, y que no falte en él un requisito tan apreciable y conveniente.

Madrid 21 de Marzo.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Prior, vacante en la Catedral de Sigüenza por fallecimiento de D. Domingo Julian Fariza, á Don Josef Urraca, Cura del lugar de Escobosa en aquella Diócesi: para la Racion, vacante en la Catedral de Córdoba por muerte de D. Pedro Carrascal, á D. Juan Clari, Medio-Racionero de ella; y para esta resulta á Don Antonio Alfaro y Vazquez: para el Beneficio servidero de la Parroquia de Pilas, Diócesi de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Cándido María de Trigueros, á D. Rosario Petralla: para la Media-Racion de la Catedral de Sigüenza, vacante por muerte de D. Patricio Lopez Blanco, á D. Antonio García, Cura de Garvajosa y su anexo Agullar en la misma Diócesi: para la Canongía, vacante en la Catedral de Plasencia por fallecimiento de D. Joaquin Ramos y Monroy, á D. Francisco de Sales y Andres, Revisor general del Supremo Consejo de la Inquisicion; y para la Abadía de Foncebadon, Dignidad de la Catedral de Astorga, de precisa residencia, á Don Francisco Fernandez Duran, Capellan de la Real Armada.

El Rey se ha servido conferir en el Regimiento de Infantería de Granada Compañía al Ayudante, graduado de Capitan, D. Manuel de la Lastra; Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Joaquin de Urrutia; Tenencia al Subteniente D. Pedro María Martin, y Subtenencia de bandera al Cadete D. Pio Sanchez Garces: en el de Sevilla Tenencia al Teniente de granaderos, que lo era del de Salamanca, graduado de infantería, Don Benito de la Riva: en el de Irlanda Tenencia al Subteniente de granaderos D. Francisco Doliany: en el de Astúrias Tenencias al Teniente agregado D. Mucio Carelli, y al Subteniente de granaderos D. Isidro Valverde; y en el de Málaga Subtenencia de bandera al Sargento primero de granaderos del

de Jaen D. Francisco Cosio.

En el Regimiento de caballería del Príncipe se ha servido el REY conceder empleo de Portaestandarte á D. Olaguer Desvalls, Cadete de Reales Guardias Españolas; y en el de Calatrava Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Francisco Serrano.

Tambien se ha servido S. M. promover á Sargento mayor del Regimiento de Dragones de la Reyna al Teniente Coronel D. Josef Velarde, Capi-

tan del de Dragones de Lusitania; y á Alférez en el de Almansa al Porta-

guion D. Feliciano Lopez.

En cumplimiento de lo mandado en Real Pragmática-Sancion de 30 de Agosto de 1800, desde 1.º de Abril próxîmo hasta 31 de Mayo siguiente se presentarán los Vales de 600 y de 300 pesos de 1.º de Mayo para su renovacion y pago de intereses, que se hará en moneda metálica en la Real Tesorería de Consolidacion en esta Corte, y por los respectivos Comisionados en las capitales de las provincias y puertos, segun se expresa en la Gazeta número 24.

Por providencia de D. Juan Ximeno, Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos en el Obispado de Málaga, se estan subastando nueve casas pertenecientes á obras pias, que administra el Cabildo de la Catedral de dicha ciudad. y son las siguientes: una en la calle de la Cintería, núm. 2, manz. 16, tasada en 36,313 rs.: otra en la calle de las Beatas, núm. 24, manz. 79, en 37,611 rs.: otra frente de los Santos Mártires, núm. 12, manz. 55, en 43, 129 rs.: otra en el muro de S. Francisco de Paula, núm. 6, manz. 53, en 30,229 rs. 8 mrs.: otra en la calle del Cobertizo del Conde, núm. 7, manz. 97, en 36,313 rs.: otra en la calle de las Camas, núm. 9, manz. 14, en 37,577 rs. 22 mrs.: otra en di ha calle, núm. 10, manz. 14, en 34,501 rs.: otra en la Alcasavilla, calle del Angel, número 55, manz. 75, en 29,059 rs.; y otra en dicha calle, núm. 56, manz. 75, en 43,979 rs. Quien quisiere hacer postura á todas ó qualesquiera de dichas fincas comparezca en la escribanía de la expresada Comision Regia, y ante su Escribano privativo D. Josef Antonio de Ayala; con prevencion que se rematarán el dia 12 de Abril próxîmo, si precede postura, á las doce de su mañana, en las casas consistoriales de dicha ciudad.

Por el mismo Comisionado Regio se estan subastando otras cinco casas en la referida ciudad de Málaga, y son las siguientes: una en la calle de Ascanio, núm. 26, manz. 69, tasada en 15,398 rs.: otra en dicha calle, núm. 27, manz. 69, en 14,966 rs.: otra en la calle de Granada, núm. 28, manz. 69, en 28,810 rs.: otra casa portal en dicha calle, núm. 29, manz. 69, en 10,080 rs; y otra casa en dicha calle, núm. 30, manz. 69, en 52,308 rs: á cuyas fincas se ha hecho postura por D. Juan de Sierra en las mismas cantidades de sus tasas á pagar en vales Reales. Quien quisiere hacer mejora á todas ó qualesquiera de ellas comparezca en la escribanía de la Comision Regia, que sirve D. Josef Antonio de Ayala; con prevencion que se rematarán el dia 22 de Abril próxîmo, á las doce de su mañana, en las casas consistoriales de dicha ciudad.

En la ciudad de Plasencia, provincia de Extremadura, y por el juzgado del Alcalde mayor y escribanía de Francisco Ximenez se subasta la dehesa intitulada de Palacios, perteneciente á la hermandad del Refugio de esta Corte, por término de 30 dias, que principiarán á correr desde el 4 del presente, y con la prevencion de que al tercero dia siguiente al cumplimiento de los 30 se celebrará el remate, habiendo postor. Esta dehesa tiene jurisdiccion civil y criminal, señorío y demas prerogativas; se halla á una legua de distancia de dicha ciudad; pasa por medio de ella el rio Jerte; y hace de cabida 2185 fanegadas de sembradura, que se hallan tasadas en esta forma: de 1.ª calidad 245 fanegas, en 247,450 rs.: de 2.ª 1180 fanegas, en 831,900 rs.: de 3.ª 545 fanegas, en 242,525 rs.; y de tierra fragosa 215 fanegas, en 439 rs. Hay en dicha dehesa una casería, con su capilla separada, corral para el ganado apenado, una plazuela á la entrada de la casa, y una noria que hay en el olivar contiguo á dicha casería, y se halla tasada en 27,340 rs. El

olivar se compone de 245 pies entre olivos, estaconés y estacas, y ademas un moral, 2 higueras, 3 granados y 3½ fanegas de tierra de sembradura, tasado todo en 18,199 rs. La jurisdicción se halla tasada en 150. Produce anualmente por yerbas de invierno, verano y agosto 14,275. Por valor de espiguera 1200. Por valor de 492 fanegas, 6 celemines de trigo, renta anual de esta especie, reguladas á 50 rs., 24,625. Renta anual del olivar 500. Esta dehesa tiene algunos alcornoques, y bastantes matas de encina de guia, con lo que se puede hacer buen monte, y á lo que no se da valor.

El Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, ha sefialado el dia 26 del corriente para el remate de una casa sita en la calle de las Infantas, con fachada á la de la Libertad, núm. 10, manz. 306, tasada en 226,579 rs., á la que se ha hecho postura en el todo de su tasa en vales Reales. Quien quisiere mejorarla acuda ante dícho Señor, por la escribanía de D: Cristóbal de Vicuna.

Por providencia del Sr. Alcalde de Corte D. Diego Gil Fernandez, de 5 del presente, se han mandado sacar à pública subasta, por el término de 30 dias, dos casas sitas en la calle del Lobo, núms. 10 y 11, manz. 224, tasada la primera en 41,300 rs., y la segunda en 95,502. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda ante dicho Señor, por la escribanía de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en la calle de la Ruda, que hace esquina y vuelve á la plazuela de la Cebada, núm 3, manz. 86, tasada en 285,885 rs., acuda anté el Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía de D. Cristóbal de Vicuna, dentro de 30 dias contados desde el 15 del corriente.

Quien quisiere comprar 636 fanegas de tierra de buena calidad, que se venden á voluntad de su dueño, en el lugar de Camarma de Encima, campiña de Alcalá, y á 6 leguas de distabcia de la Corte, acuda en ella á tratar de ajuste con D. Pedro Sopeña, que vive en la plazuela de la Cebada, casa contigua á la Iglesia de nuestra Señora de Gracia.

Se vende una casa sita en la calle Mayor, núm. 15, manz. 193, tasada en 74,779 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía de D. Juan de Répide.

Compendio de la Historia universal, quaderno 53 (10° del tomo 14), con las 6 estampas correspondientes. Se hallara en la libreria de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, à 10 is: por espacio de dos meses, y despues à 14 rs. En la misma libreria continua vendiêndose à 10 rs. hasta el dia 7 de Abril el quaderno 52, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el presio à que se estan vendiendo los 51 anteriores, todo conforme à lo prevenido en el prospecto que se dió con la Gazeta de 31 de Enero de 1801.

Cartas pastorales del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fri Josef Antonio de S. Alberto, Arzobispo de la Plata: se dirige la primera à sus diocesanos, con ocasion de publicar una Instruccion para los Seminarios de niños y niñas, donde por lecciones y preguntas y respuestas se enseñan las obligaciones que un vasallo debe à su Rey y Señor: la segunda à todos sus Curas exhoriándolos à la leccion y enseñanza de su Catecismo Real, con el motivo de saber que un autor extrangero habia pensado ó pensaba impugnar las verdades santas: la tercera à Ntro. SS. P. Pio vi, con motivo de los acaecimientos de Francia: un tomo en 8.º marquilla. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

La Religiosa mortificada. Explicacion del quadro que la presenta, con sus inscripciones tomadas de la sagrada Escritura: á que se añade el Minual del alma religiosa, que es un compendio de sus mas principales obligaciones, para aliento y es-

timulo de las almas que se consagráron á Dios, y desean hacer felizmente su carrera: compuesto todo por el R. P. Fr. Manuel de Espinosa, de la Regular Observancia de S. Francisco, Difinidor y Padre de la provincia de Aragon &c. Se hallará en el despacho de la Imprenta Real.

Asistencia al santo sacrificio de la misa, con oraciones muy devotas para confesar y comulgar, y para los Santos abogados contra las epidemias, con las estampas correspondientes: un tomo en 8.º de letra crecida. Se hallará en las librerías de

Escribano y Arribas, calle de las Carretas, á 9 rs. en pasta.

Idea de los exercicios que se practican en los Oratorios de S. Felipe Neri, primera y segunda parte: un tomo en 8.º, con varias devociones, y noticia de las vidas de muchos venerables y virtuosos que los han practicado, con la novena del Santo fundador y la del Santísimo Sacramento, segun se hacen en S. Felipe Neri de Madrid, por un Padre de la Congregacion de Venecia, y traducido del italiano por otro Padre de la Congregacion del Oratorio de Murcia. Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Murcia en su casa Oratorio y en la librería de Royo.

Segunda edicion, en tamaño cómodo para la Iglesia, del librito de las consideraciones para ántes y despues de la sagrada Comunion, del R. P. D. Gerónimo Vilches, del Orden de S. Basilio, adornada con dos laminitas, y añadida con el diálogo del célebre Fr. Juan Taulero, entre un teólogo y un mendigo. Se hallará en las librerías de Muscat, calle de las Veneras, de Escribano y de la viuda de

Cerro, y en la sacristía de S. Basilio, á 4 rs. en pasta y 3 á la holandesa.

El Alma victoriosa de la pasion dominante por medio del exámen particular de la conciencia: 4.ª impresion en 8.º = Excelencias de la virginidad evangélica, en tres libros, con una breve apología del cristiano celibato contra los filósofos de nuestros dias. Se hallarán en casa de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas.

Se han completado juegos de la coleccion de pragmáticas, cédulas, circulares, y otras providencias expedidas por el Consejo Real desde el año de 1760 al de 1804 inclusive, cuya obra ha merecido singular aceptacion; y se da este aviso, así para noticia del público, como para que los sugetos que han tomado algunos tomos ó suplementos anuales, y no todos los que componen dicha coleccion, acudan á recoger lo que les falte á la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Feli-

pe, donde se halla esta obra.

En el almacen general de papeles y obras de música de Escribano, calle de las Carretas, se hallan las obras místicas siguientes: las siete últimas palabras de nuestro Señor Jesucristo pendiente en la santa cruz, para el torte-piano, de Haydn, ópera 30; principia dicha obra con una introduccion, y finaliza con un terremoto: estas mismas siete palabras y del mismo autor en quartetos para dos violines, viola y baxo, ópera 31: juego completo de las nueve lamentaciones á solo y á duo, con acompañamiento de clave ó violon, para miércoles, juéves y viérnes Santo: un miserere á duo, con forte-piano obligado; y un motete para cada dia de la Semana Santa ántes de principiar el miserere: el grande Stabat Mater á quatro, con violines, oboes, trompas, viola y baxo, de Haydn: una grande misa á quatro y á ocho, con toda orquesta, del mismo autor: un concierto nuevo espiritual de violin, con todo instrumental, de Mueller, ópera 3.ª: otro concierto laudatorio para flauta, con toda orquesta, de Pleyel, ópera 56.—Generalmente se hallan en este almacen misas, letanías, salves, responsorios, vísperas, completas &c., y toda clase de obras de música, así místicas como profanas.